CATÁLOGO DE

TRÁMITES DIGITALES DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN



Octubre, 2020. V6

1 Trámites Digitales

TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	6 ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Actualización Datos de Contacto	Cambio de datos de los extranjeros	SI	Todos	Nacional
Ampliación de Solicitud de Permanencia Definitiva	Quienes se encuentran con una solicitud de Permanencia Definitiva ingresada al sistema y ésta se encuentra con su plazo inicial vencido. Se amplía por 180 días	SI	Aquellos que postularon a Permanencia Definitiva	Nacional
Ampliación de Solicitud de Visa en Trámite	Personas que se encuentran con una solicitud de residencia ingresada al sistema y ésta se encuentra con su plazo inicial vencido. Se amplía por 180 días	NO	Aquellos que postularon a Solicitud de Visa	Nacional



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	🕲 ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Ampliación de Turismo	Amplía el Permiso de Turismo con que ingresó el extranjero a Chile hasta cumplir los 90 días permitidos, siempre que el permiso haya sido otorgado por menos de 90 días	• NO	• Turismo	Nacional
Cálculo de Multa al Extranjero	Cálculo de Multa al extranjero de acuerdo a la Ley de Extranjería	NO NO	A quien corresponda sanción administrativa	Nacional
Cambio de Empleador de Visa Sujeta a Contrato	Solicitud para realizar una modificación por cambio de empleador, adjuntando nuevos antecedentes	• NO	Aquellos que cambiaron de empleador	Región Metropolitana
Certificado de Devolución de Dinero	Devolución de dinero por pago en exceso de derechos en caso de rechazo de Solicitud de Permanencia Definitiva y otorgamiento de Visa de Residencia	SI	Quien se le rechazó su Solicitud de Permanencia Definitiva y se le otorgó Visa de Residencia	Región Metropolitana



TRĀMITE	DESCRIPCIÓN	6 ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Certificado de Nacionalizado	Certificado que acredita que un extranjero adquirió la nacionalidad chilena	SI	Interesado	Nacional
Certificado de NO Nacionalizado	Certificado que acredita que un extranjero NO adquirió la nacionalidad chilena	NO	Interesado	Nacional
Certificado de Permanencia Definitiva Digital	Con este documento la persona acredita que obtuvo la Permanencia Definitiva	• SI	 Disponible para personas que hayan obtenido el beneficio a partir del 01/01/2019 	Nacional
Comprobante de Solicitud de Permanencia Definitiva en Trámite	Este comprobante es para todas las personas que hayan enviado su solicitud de Permanencia Definitiva antes del 24/01/20, cumpliendo con la documentación, los requisitos y plazos legales	SI	Interesado	Nacional
Consulta de Estado de Beneficios Migratorios	Podrá consultar todo extranjero que haya realizado una Solicitud de Visa o esté en proceso de una Solicitud de Permanencia Definitiva	• NO	 Quien tenga Solicitud de Visa o solicitud de Permanencia Definitiva 	Nacional



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	🕲 ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Estampado Electrónico (EE)	Podrán obtenerlo todos los extranjeros a los que se les haya otorgado una visación de residencia en Chile, en condición de titular o dependiente, a partir del 23/09/2020	NO	Interesado	Nacional
Evaluación del usuario al Departamento de Extranjería y Migración	Evaluación del usuario hacia el Departamento de Extranjería y Migración	SI	Interesado	Nacional
Permiso de Trabajo como Turista	Autorización de trabajo que se otorga a extranjeros por un máximo de 30 días prorrogables	NO	Turista	Nacional
Permiso de Trabajo como Turista (menor a 10 días)	Permiso de trabajo a turistas menor a 10 días (trámite de forma urgente)	NO	Turista	Región Metropolitana



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	6 ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Permiso de Trabajo con Visa en Trámite	Autorización para trabajar que se le otorga al extranjero, una vez que se le ha ingresado una solicitud de residencia	NO	Solicitud de Visa	Región Metropolitana (Descarga de autorización a nivel nacional)
Pronunciamiento de Nacionalidad	 Documento en el cual el Estado se pronuncia sobre la nacionalidad del solicitante 	NO	Interesado	Nacional
Prórroga de Visa Estudiantes	Consiste en la posibilidad de extender la duración de la Visa de Estudiante, siempre que se mantengan las condiciones en virtud de las cuales se le otorgó la Visa	SI	 Estudiantes 	 Sólo Región Metropolitana
Prórroga de Visa Sujeta a Contrato	• La Prórroga de Visa Sujeta a Contrato habilita al extranjero a residir en Chile mientras mantiene el vínculo contractual con el mismo empleador con el cual se le otorgó la Visa	SI	Cualquier interesado	 Sólo Región Metropolitana
)			•	•



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	6 ClaveÚnica		TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Prórroga de Turismo	Extensión del Permiso de Turismo por un máximo de 90 días más	ΝΟ	•	Turista	Nacional
Prórroga de Visa Temporaria	Para extranjeros residentes que requieren realizar su prórroga de Visa Temporaria	SI		Quien tenga 1era. Visa Temporaria	Región Metropolitana
Rectificación de Certificado de Permanencia Definitiva	Cambio de datos en Certificado de Permanencia Definitiva (nombres, apellidos, sexo y nacionalidad)	SI	•	Quien tiene Certificado de Permanencia Definitiva	Nacional
Reimpresión Orden de Giro	Voucher de pago de algún beneficio migratorio	NO		Interesado	Nacional
Simulador de Permanencia Definitiva	Simulación de requisitos para saber si el extranjero puede o no optar por la Permanencia Definitiva	SI		Interesado	Nacional



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	🕲 ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Simulador de Solicitud de Nacionalización	Simulación de requisitos para optar a la Nacionalización	SI	Interesado	Nacional
Solicitud de Carta de Nacionalización	Permite al extranjero solicitar Carta de Nacionalización. Los extranjeros de Brasil, China, Cuba, Haití, Pakistán y Perú, deberán realizar trámite en ChileAtiende	SI	Interesado	Nacional
Solicitud de Duplicado de Certificado de Permanencia Definitiva	Deberá acreditar la pérdida del Certificado de Permanencia Definitiva para poder solicitar un Duplicado	SI	Permanencia Definitiva otorgada hasta 2018	Nacional
Solicitud de Permanencia Definitiva	Es el permiso otorgado a los extranjeros que tengan vigente una Visa de residente, para residir indefinidamente y desarrollar cualquier actividad lícita en el país	SI	1era. Visa 2da. Visa	Nacional
)				



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	🕲 ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Verificación de Certificado de Permanencia Definitiva Digital	Este documento permite a las personas verificar la autenticidad del Certificado de Permanencia Definitiva Digital	NO	Quien tiene Certificado de Permanencia Definitiva Digital	Nacional
Verificación de Estampado Electrónico	Este documento permite a las personas verificar la autenticidad del Estampado Electrónico	NO	Quien tiene Estampado Electrónico	Nacional



CATÁLOGO DE TRÁMITES DIGITALES

Si un extranjero necesita realizar un trámite digital (actualización de contacto, ampliaciones, prórrogas o ingresos de distintos productos migratorios), reserva de cita digital o conocer cómo va su estado de trámite puede ingresar a la página web:

www.extranjeria.gob.cl



2 Consultas de Estado de Trámite

Si el extranjero tiene una solicitud de visa o de Permanencia Definitiva en trámite y al momento de vencer la vigencia de su solicitud en trámite no ha tenido respuesta por parte de Extranjería en su domicilio, se recomienda que ingrese al link **"Estado de trámites"** a través de la página web o

directamente a https://consultas.extranjeria.gob.cl/

En el caso que la solicitud haya avanzado o haya sido resuelta, esta página le permitirá imprimir su notificación y orden de giro, según corresponda. Si esta página no indica avance, quiere decir que su solicitud aún está en etapa de análisis.

Si el plazo de vigencia de su visa o Permanencia Definitiva en trámite está vencido, el sistema le permitirá reimprimir la solicitud y automáticamente le ampliará la vigencia (por una vez).

Si la ampliación no funciona o no puede ingresar a ver el **"Estado de Trámites"**, el extranjero puede ingresar a **"Trámites Digitales"** para solicitar la ampliación de vigencia.





3 Reserva de Citas Extranjería

 Para hacer reserva de citas en Extranjería el usuario debe abrir su navegador e ingresar en la página web:

http://www.extranjeria.gob.cl/, posterior a eso hacer click en Reserva de Hora de Atención.







 Luego de hacer click en "Reserva de Hora de Atención", se le abrirá el sistema de reserva, en el cual deberá hacer click en "Registrarse". Al ingresar en **Registrarse** aparecerá en la parte izquierda un mensaje con condiciones de uso, que el extranjero debe aceptar y en el lado derecho de la pantalla, aparecerá el Formulario a completar. Debe llenar los campos con los datos personales y correo electrónico (se recomienda el uso de un correo electrónico Gmail).



• Se presiona **REGISTRAR** y luego **Confirmar.**





Luego de terminar el proceso de registro, se le enviará al extranjero un correo electrónico para confirmar y activar su cuenta. El correo contiene una clave provisoria y el link donde se debe cambiar la clave.

• Debe ingresar a la página https://reservahora.extranjeria.gob.cl utilizando su clave provisoria.





Usted se ha registrado en el sistema de Reserva de Citas del Departamento de Extranjería y Migración (DEM). Para acceder al sistema de reserva, su contraseña provisoria será: SZtioMV5 Acceda en la siguiente dirección: https://reservahora.extranjeria.gob.cl/ para finalizar su proceso de registro.

Atentamente

Departamento de Extranjería y Migración

Recuerde nunca entregar su clave secreta, nuestros funcionarios de Extranjería jamás se la solicitarán. Evite estafas.





MIGRA

Reserva de Citas Extranjería

 En la última etapa, se puede observar un resumen de la información (trámite, Gobernación y el calendario). El extranjero podrá seleccionar en el calendario el día y la hora de su cita. Si no hay horas disponibles quedará en una lista priorizada y se le asignará una hora de atención posteriormente.

R	eserva de horas
1	fulice do rehidoncio
	TITULOS DE RESIDENCIA
	REQUISITOS:
	1 Para poder realizar este tramite debe llenar la solicitud de Titulo de Residencia que se encuentra en las oficinas de Extranjerio
	2 Presentor el pago del beneficio otorgado junto con el certificado que acredite las dificultades para obtener pasaporte
	3.3 fotografiza color tamaña 3am x 2am cen nombre completa y nº de identificación.
S	eleccione Oficina doride realiză su altima trămite
e	allenning Oficial double particles at Allenning

(A HORA)	
Usted está inscrito en la ASIGNACIÓN AUTOMATIZADA DE CITAS	
Datas ingresadas	
 Trámita: Titulas de residencia Oficina: MATUCANA (Estampados) Dirección Av. Matucano № 1223, Sentilogo 	
tan prontà haya disponibilidad do citas, so lo enviarà un omai à su dirección do correo con al deitallo de la decumentación requerida para realizar su trámite en la fecha y hara asignada.	i hora asignada. Ustod daborā prēsentarso pon todē l
NOTA: Esto registro NO ACREDITA UNA RESERVA DE HORA	
Eliminarme de Asignación Automotizada de Citas	

 Una vez que la cita sea asignada, recibirá un comprobante de reserva en su correo electrónico, este comprobante tendrá los datos de la reserva. En el caso que el extranjero no pueda ver el correo, se sugiere revisar casilla de SPAM.

-	
BABS	ner hen 5, 2003 er 3, 2021 PM CONT 4 19 00000000 (SO BESPONDER) Brennis de Barn - Confirmado Algor: (SO BESPONDER) Brennis de Barn - Confirmado
0	OMPROBANTE DE HORA RESERVADA
n	
D	accents a su schelind cost fuda 25/06/2017 or ha reservado su hora para realizar el trasme
	- Raterga de Corificado de Permanencia Dellalitro
1.5	financia Confirmate
-	Mail Strategy and Managers (JM) Strategy and Strategy and Strategy and Strategy Strategy and Strategy and Strategy and Strategy and Strategy and Strategy Strategy and Strategy and Strategy and Strategy and Strategy and Strategy Strategy and Strategy and Str
	Usted deberà presentar el comprobunte <mark>MPRENCE</mark> el día de su atención.
	UNTER-DEDUCE A PRESENTABLE DEECTAMENTE EN LA RECEPTION DE LA ORICINA CON GUERTA.
	ENTÀ RESERVA SUBJI AERA VÁLIDA M NE PRESENTA EN LA OPERVA EL TEVELAR DEL TELARTE EN LA PECILA V LA DORLE ESTRUTADA, LE RECOMENDAMOS PRESENTARSE CON DEMINITOS DE ANTICEPACIÓN.
	UNA VEZ PANADO EL RORAERI DE LA RESERVA ÉVIA QUERSEÀ ANVLADA Al TOMATICAMENTE
	La infranzación comunita ou coto comprehento uni instituíte al uno maluelos del embar y se de la parsona e conduta e açión os dingitas, tanto de constene parsonal o instrumatoritas, instituítas constituítas. En constancia de la manterio, partica ser constituitos y articular per la melitad materna y propietario de las únicomo deude dende de montenetas, para la que, no con de televitar en una el mendanta la velha de dende de monte envirante, para la que, no con de televitar en una el mendanta la velha de de deis conservatamente en companitade,



4 Plataforma de Soporte y Ayuda en Línea

 Si el usuario necesita información sobre Turismo, Visas, Permanencia Definitiva, Nacionalización u otro trámite de Extranjería, puede visitar www.extranjeria.gob.cl



- Para soporte, ingrese a:
 http://extranjeriachile.freshdesk.com
- Si tiene alguna consulta adicional, podrá hacerla seleccionando la opción
 - "Nuevo Ticket de Ayuda"





5.1 Ingreso digital de Permanencia Definitiva: Es el permiso concedido a los extranjeros para radicar definitivamente en el país y que le permite desarrollar cualquier actividad lícita en Chile. En ChileAtiende solo disponible para los nacionales de Brasil, China, Cuba, Perú y Haití.

Requisitos para el extranjero:

- A) Reunir los antecedentes requeridos.
- **B)** Diríjirse a la oficina ChileAtiende más cercana a su domicilio.
- **C)** Explicar el motivo de su visita: solicitar la Permanencia Definitiva.
- **D)** Entregar los antecedentes requeridos.
- E) Como resultado del trámite, el extranjero habrá solicitado la Permanencia Definitiva. Cuando la solicitud ingrese a análisis por parte del Departamento de Extranjería y Migración, el extranjero recibirá una notificación a su correo electrónico, así también una vez que haya terminado el proceso de admisibilidad.



5.2 Ingreso digital de solicitud de Carta de Nacionalización: es un modo de adquirir la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en el Art. 10 N° 3 de la Constitución Política de La República, la que se materializa en un Decreto Exento firmado por el Ministro del Interior por orden del Presidente de la República. En ChileAtiende solo disponible para los nacionales de Brasil, China, Cuba, Haití, Pakistán y Perú.

Requisitos para el extranjero:

A) Reunir los antecedentes requeridos.

B) Dirigirse a la oficina ChileAtiende más cercana a su domicilio.

C) Explicar el motivo de su visita: solicitar Carta de Nacionalización.

D) Entregar los antecedentes requeridos.

E) Como resultado del trámite, el extranjero habrá solicitado la Carta de Nacionalización. Cuando la solicitud ingrese a análisis por parte del Departamento de Extranjería y Migración, el extranjero recibirá una notificación a su correo electrónico, así también una vez que haya terminado el proceso de admisibilidad.

5.3 Consulta Estado de Trámite: Consulta que le permite al extranjero conocer su estado de solicitud.

